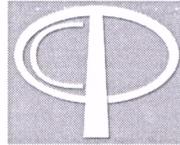




Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 52  
Bogotá, septiembre 19 de 2012

**Hora de inicio: 11:00 AM**  
**Ubicación:** Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 19 de septiembre de 2012, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

### 1. Agenda.

- a) Foro 24 de septiembre de 2012.
- b) Documento norma para las microempresas.
- c) Documento de sustentación de la propuesta a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia Grupo 1 .

### 2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Foro 24 de septiembre de 2012.

El Doctor Sarmiento les menciona a los Consejeros que el moderador del evento será el Doctor Hugo Ospina, por otra parte propone que la metodología que se utilice para el desarrollo del foro consiste en que los participantes envíen las preguntas por escrito, con el fin de poderlas clasificar para que los Consejeros las respondan de acuerdo a los temas que cada uno coordina en el CTCP. Respecto a esta propuesta los Consejeros mencionan estar de acuerdo.

- b) Documento norma para las microempresas.

Los Consejeros acuerdan que el lunes se revise el documento definitivo, se apruebe y se publique en la página del CTCP.

Respecto de las bases de conclusiones los Consejeros acuerdan que el documento se aprueba el jueves 27 de septiembre.



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 52  
Bogotá, septiembre 19 de 2012

En cuanto al documento que contiene la propuesta que se le presentará a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público los Consejeros acuerdan que la estructura sea igual al de la propuesta de norma de contabilidad e información financiera para el Grupo 1.

- c) Documento de sustentación de la propuesta a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia Grupo 1 .

Los Consejeros acuerdan hacer la entrega de la propuesta a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Comercio Industria y Turismo el día 15 de octubre. Dicha decisión se tomó teniendo en cuenta que el desarrollo del trabajo que fundamenta la propuesta ha tenido situaciones complejas que han requerido un tiempo superior al que inicialmente se había presupuestado por el rigor del análisis requerido, unido al hecho de no haber contado con personal de apoyo desde el principio del año, lo que generó la imposibilidad de cumplir con el cronograma presentado.

Por otra parte los Consejeros acuerdan enviar a los presidentes de los comités y al comité asesor de IFRS la propuesta definitiva con el fin de que si lo consideran pertinente realicen comentarios al documento.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión y se acordó que la próxima sesión es el día 25 de septiembre de 2012.

Para constancia firman:

Luis Alonso Colmenares Rodriguez.  
Presidente

Gabriel Suárez Cortés.  
Secretario.